

Lineamientos generales para Escenarios Fiesta de la Música San José del Cabo 2019

Lineamientos:

Promotora Cultural VIVARTE invita a realizar la inscripción de Escenarios para la 11va edición de la Fiesta de la Música Los Cabos a realizarse el próximo Sábado 22 de Junio de 2019.

La participación es extensiva a todas las Instituciones Públicas y Privadas, Colectivos, y otras asociaciones interesadas en la participación dentro del marco del festival.

Con el fin de mejorar la organización y elevar la calidad del festival se deben considerar de manera voluntaria los siguientes lineamientos.

Podrán obtener su registro aquellos proyectos que cuenten con los siguientes recursos:

Requisitos Técnicos

- Equipo de Audio Profesional. (Consultar anexo)
- Ingeniero de Audio u Operador de Sonido.
- Escenario, Templete o espacio que pueda funcionar como tal.
- Equipo de luces profesionales o ambientales.
- Generador de energía eléctrica o disposición de energía desde algún lugar cercano al escenario.

Compromisos del colaborador:

- Presentar al público de manera gratuita participaciones musicales entre las 18:00hr y 1:30hr.
- Ofrecer agua y alimentación a los grupos participantes en su escenario.
- Reservar dos espacios en su programa para los artistas inscritos en el festival
- Armar un programa musical detallado y enviarlo al comité organizador antes de las fechas límite de recepción.
- Adoptar la imagen gráfica de La Fiesta de la Música en sus materiales de difusión y solicitar autorización del Festival antes de ser publicados.
- Colaborar con el Festival en la promoción del evento general mediante la reproducción de Hashtags, lemas o frases promocionales y la inclusión del evento oficial en sus redes sociales y plataformas de comunicación.
- Consultar con el comité la posible participación de sus patrocinadores.

Compromisos del Festival

- Asignar un lugar para colocar su escenario.
- Presentar listado con músicos interesados a participar en el festival y coordinar en conjunto la gestión para entrar dentro de su espacio.
- Ofrecer cartera de proveedores de equipos de audio y otros servicios afines. Asesoría en cualquiera de estos ámbitos.
- Permiso para la venta en vía pública de los productos de su negocio.
- Compartir las ofertas de aerolíneas, hoteles, restaurantes, patrocinadores y otros participantes.
- Enviar material gráfico de la Fiesta de la Música para los materiales de difusión personalizados y divulgar su programación.
- Incluir dentro del Programa Oficial su programación musical.
- Promover mediante redes sociales y medios audiovisuales su participación y eventos destacados a realizarse dentro el marco del festival.

Registro:

- Una vez publicada la convocatoria los interesados deberán ponerse en contacto vía telefónica o mediante un correo electrónico y solicitar el espacio para participar dentro del evento.
- Se deberá firmar una carta compromiso por parte del organizador del escenario.
- El comité enviará un primer correo de recepción de la solicitud y se pondrá en contacto con el encargado de dicho escenario. Después que se hayan discutido los pormenores se notificará mediante un correo electrónico la aprobación de la solicitud y se asignará el espacio solicitado.
- La fecha límite para inscribir su escenario es el 14 de mayo de 2019

Otras Consideraciones:

- Queda prohibido hacer uso del escenario con fines de propaganda política, religiosa u otras sectas. También queda prohibido el uso de lenguaje ofensivo y actitudes violentas.
- Por petición de Protección Civil cada escenario deberá contar con al menos un par de extintores.
- Los hechos desafortunados que pudieran ocurrir como cambios de horario de algún participante, falta de equipo y algunos otros pormenores son responsabilidad de los organizadores del escenario, en ningún momento lo serán del Comité Organizador de la Fiesta de la Música Los Cabos.
- Los negocios que presentan o apoyan escenarios y desean ofrecer sus productos en la vía pública no podrán vender artículos que no correspondan con lo establecido en su registro fiscal.